

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y Junta Directiva  
**INEXCO PRIVATE CLIENTS, S. A.**  
Panamá, Rep. de Panamá

**Alcance**

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de **INEXCO PRIVATE CLIENTS, S. A.**, los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros**

La Administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera y por el Control Interno que la Administración determine que es necesario para permitir que la presentación de estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Contador Público Autorizado**

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar, la presentación en conjunto de los estados financieros.

.../...



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INEXCO PRIVATE CLIENTS, S. A.**, al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Información adicional**

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión acerca de los estados financieros, tomados en conjunto. La información adicional que se acompaña, se presenta para propósitos de análisis y no es parte requerida de los estados financieros. Dicha información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría de la misma forma que fue aplicada a los estados financieros y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes con relación a los estados financieros, considerados en su conjunto.

*Bauco y Asociados*

4 de marzo de 2015  
Panamá, República de Panamá